

[El país](#) | Viernes, 9 de junio de 2006

DENUNCIA DE CARLOTTO AL TRIBUNAL Y LOS FISCALES DEL CASO GRASSI

## “No protejan a este monstruo”

**La presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo denunció ante la procuradora general, María del Carmen Falbo, que jueces y fiscales desecharon pruebas para favorecer al cura. También pidió a Bergoglio que “tome medidas contra este perverso”.**

Por Miguel Jorquera

“Hago un llamado para que este perverso no pueda seguir victimizando más niños”, expresó Estela de Carlotto, ayer al salir de una reunión con la con procuradora general de la Suprema Corte bonaerense, María del Carmen Falbo, en La Plata. La mención de Carlotto tenía un destinatario claro: Julio César Grassi. Hasta allí llegó la también presidenta del Comité de Seguimiento de la Aplicación de la Convención de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para denunciar ante la procuradora serias irregularidades en la causa que sentará a partir del 3 de julio al cura en el banquillo de los acusados por “abuso y perversión de menores, agravado por su condición de sacerdote y guardador”. Las denuncias abarcan desde la “parcialidad del tribunal” hasta las concesiones que la fiscalía le hizo al acusado, desechando pruebas y testimonios –a pedido de la defensa– que benefician la situación de Grassi frente al debate judicial. El llamado de Carlotto incluyó a la Iglesia Católica y al propio cardenal Jorge Bergoglio.



Estela de Carlotto, Nora Schulman y Juan Pablo Gallego, del Comité de Seguimiento por los Derechos de los Niños.

“A mí me hiere como argentina, como abuela, como mujer, la situación de impunidad de la que goza este personaje Grassi. Hago un llamado a la Justicia para que este perverso no pueda seguir victimizando más niños en su vida y para que pague por los delitos que cometió, que son irreversibles en muchos casos, lamentablemente. La Justicia tiene que ser justa y en esto tiene que ser así”, sostuvo la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo frente a la prensa al término de la reunión.

Además de referirse a la cuestión judicial, Carlotto apuntó a la institución a la que representa el padre Grassi. “Hago un llamado a la Iglesia, porque soy católica, a monseñor Bergoglio, que tiene este monstruo dentro de su feligresía, dentro de su lugar de la doctrina de Cristo, para que tome también medidas serias y contundentes. Porque este hombre tiene que recibir no sólo la condena social, que ya la tiene, sino también la de la Iglesia argentina a la que pertenece y deshonra”, remarcó. La mención a Bergoglio tampoco fue gratuita: el cardenal era el confesor de Grassi y un visitante permanente de la Fundación Felices los Niños y donde se habrían cometido los abusos.

Acompañada por el abogado Juan Pablo Gallego –que encabezó la defensa de los menores denunciantes–, Carlotto expuso ante Falbo detalles de su acusación. Gallego incluso dejó deslizar ante la pregunta de un cronista que habría cierta documentación que pondría en serios aprietos a Grassi, que habrían sido desechadas no sólo por el Tribunal que lo debe juzgar sino por la propia fiscalía que debe presentar la acusación contra el sacerdote, ya que ninguno de los dos menores denunciantes estará representado legalmente en el juicio por “maniobras” que ahora ordenó investigar la Suprema Corte provincial (ver aparte).

El sacerdote que llegó a apelar el juicio ante la Suprema Corte y reclamar un “juicio popular” por el “descrédito” que le generaba la Justicia de Morón ahora se ha mostrado muy conforme por el comportamiento del Tribunal que lo juzgará. El abrupto cambio de opinión del sacerdote procesado tiene origen en las múltiples y favorables condiciones jurídicas con las que llega al juicio.

El juicio oral y público a Julio César Grassi tiene fecha de inicio para el 3 de julio en el Tribunal en lo Criminal N° 4 de Morón, en plena definición del Mundial de Fútbol. Pero no todos los testigos que fueron determinantes a la hora del encarcelamiento y procesamiento del cura serán parte del debate judicial. Tampoco todos los elementos que acompañaron la investigación periodística de Telenoche Investiga, que en octubre de 2002 reveló los casos de abuso de menores por los que el creador de la Fundación Felices los Niños se sentará en el banquillo de los acusados: seis casos de abuso y perversión de menores agravados por su condición de sacerdote y guarda de los chicos abusados.

- Ni el Tribunal ni la fiscalía le exigieron las pericias psicológicas que el cura se negó a realizar en cinco oportunidades.
- Varios testigos que dieron su aporte al informe periodístico y que fueron claves en el proceso de instrucción no declararán en el juicio.
- Mientras los importantes estudios de abogados que lo defienden trabajan a destajo, los menores no tendrán representación legal en el debate.
- Tampoco serán incorporados al juicio oral las fojas de las investigaciones judiciales, que también lo involucran en abuso de menores en El Calafate.
- Los detalles de la causa en la que dos jueces de menores de Morón, Ricardo Oyama y Clementina Landolfi, intentaron dar vuelta un testimonio clave para favorecer al sacerdote no serán ventiladas en el debate.

La denuncia de Carlotto y de Gallego puso bajo sospecha a los tres jueces del Tribunal Oral N°4 de Morón Pedro Rodríguez, Carlos Torti y Rodolfo Castañares, y a los fiscales que desecharon prueba comprometedor para el sacerdote. Elementos que podrían dar por tierra el propio juicio hasta que se resuelva si hubo o no parcialidad de quienes deberían haber impartido justicia.